Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Miércoles 5 de Diciembre de 2018 N°225/2018

MUNICIPALIDAD INAUGURO OBRAS DE REFACCIONES DE SAPS "RESURRECCIÓN"

El intendente Francisco Ignacio Osella presidió el martes a la noche, el acto de inauguración de remodelaciones y ampliaciones de la Sala de Atención Primaria de la Salud SAPS Resurrección. El jefe comunal destacó la importancia de esa sala para la salud del barrio, señaló las mejoras realizadas por la Municipalidad aunque reconoció la iniciativa de los pobladores del barrio Independencia para crearla.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

EFEMÉRIDES DEL DÍA

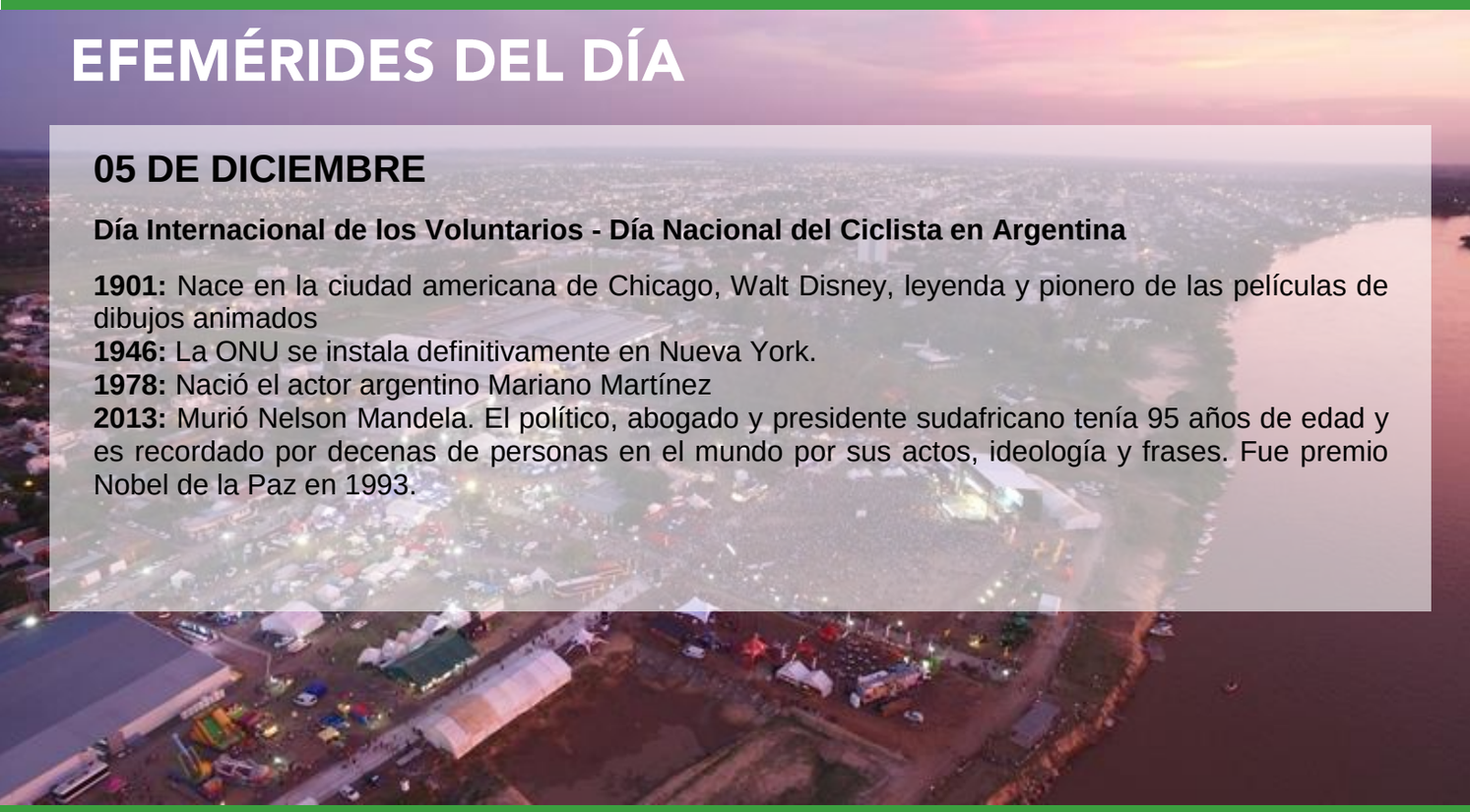

05 DE DICIEMBRE

Día Internacional de los Voluntarios - Día Nacional del Ciclista en Argentina

1901: Nace en la ciudad americana de Chicago, Walt Disney, leyenda y pionero de las películas de dibujos animados
1946: La ONU se instala definitivamente en Nueva York.
1978: Nació el actor argentino Mariano Martínez
2013: Murió Nelson Mandela. El político, abogado y presidente sudafricano tenía 95 años de edad y es recordado por decenas de personas en el mundo por sus actos, ideología y frases. Fue premio Nobel de la Paz en 1993.

Secretaría de Gobierno

Secretaría de Producción

Secretaría de Hacienda y Economía

Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción Social

Secretaría de Planificación Económica y Productiva

Secretaría de Modernización Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial

Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: **goya.gov.ar** - Blog de Noticias: **noticias.goya.gov.ar**
Email: **goyaprensamunicipal@gmail.com**
Facebook: **Municipalidad de Goya**
Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

En barrio Independencia

MUNICIPALIDAD INAUGURO OBRAS DE REFACCIONES DE SAPS "RESURRECCIÓN"

El intendente Francisco Ignacio Osella presidió el martes a la noche, el acto de inauguración de remodelaciones y ampliaciones de la Sala de Atención Primaria de la Salud SAPS Resurrección. El jefe comunal destacó la importancia de esa sala para la salud del barrio, señaló las mejoras realizadas por la Municipalidad aunque reconoció la iniciativa de los pobladores del barrio Independencia para crearla.

El Jefe Comunal resalto "lo ideal es, que la población no deba necesitar concurrir a las salas y que, por el contrario, sea cada vez más sana, esto se logra a través de hábitos saludables y prevención que es lo que se promueve desde la gestión municipal".

Con la presencia de autoridades y funcionarios municipales y vecinos se inauguraron las obras de ampliación y mejoras realizadas en la sala de Atención Primaria de la Salud Resurrección.

Ahora, la sala cuenta con nuevo consultorio destinado al control pediátrico; consultorio de medicina general, ginecología y obstetricia, con camilla ginecológica; consultorio odontológico (con todo el equipamiento necesario para un tratamiento integral). Sala de espera y consultorios totalmente climatizados con aires acondicionados nuevos; se restauró un grupo electrógeno, se arregló baños e iluminación, se dotó de computadoras, TV en sala de espera y cámaras filmadoras para proveer de seguridad al lugar. A partir de diciembre se realizarán ecografías.

LA INAUGURACION

En el acto, en el que también estuvo el viceintendente Daniel Jacinto Avalos y miembros del gobierno municipal, vecinalistas y público en general; en el comienzo del Acto, hizo uso de la palabra, la vecina y enfermera Juanita Vallejos quien durante muchos años presta servicios en esta sala. Comentó que el personal de la misma trabaja mucho y con vocación solidaria para dar el mejor servicio posible para atender a los vecinos que se acercan. “Estoy agradecida por lo que hace esta gestión”, resumió la vecina Juanita Vallejos.

ATENCION PRIMARIA

Por su parte el director de Atención Primaria de la Salud de la Municipalidad, Emilio Martínez ponderó el trabajo conjunto con la Secretaria de Desarrollo Humano“ con quien tuvieron “la visión de cambiar lo que era la salud municipal a una salud que no tenga nada que envidiar a la salud pública sino a la privada”.

“Así lo encaramos haciendo que la salud publica en sus tres pilares: la prevención, promoción y atención médica, que sean fundamentales para que el vecino encuentre su respuesta cuando así lo necesite. Dentro de la prevención abrimos bocas de vacunación, promocionamos hábitos como la de realizar ejercicios y optar por comidas saludables, y para la atención incrementamos la cantidad de médicos y de especialidades en cada sala”.

“Hoy la sala del barrio independencia que se llama Resurrección, cuenta con personal médico odontológico y personal de nutrición”, dijo, el profesional quien estimó que se podría seguir mejorando la atención en otras especialidades.

“Tratamos de dar respuesta a los vecinos y hoy tenemos una sala acorde a los requerimientos que nosotros pensamos que debe ser”, puntualizó.

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO

Por su parte la secretaria de Desarrollo Humano, Valeria Calvi expresó: “He hablado con cada uno de los vecinos respecto a cómo están viendo la atención diaria de la sala, he recibido elogios en todo. Agradezco al personal que trabaja acá y a los profesionales. Todo saben cómo estaba la salita: absolutamente abandonada. Hemos logrado ampliarla con consultorios, climatizarla, hemos rescatado un grupo electrógeno”.

“Realmente esto que hicimos con el director de Atención Primaria, Emilio Martínez, siempre con el apoyo del intendente y por supuesto para ustedes los vecinos, queremos que lo usen”, dijo.

La funcionaria asumió el compromiso de gestionar los pedidos hechos por los vecinos respecto a otros aspectos de la sala.

También dijo: “Vale el esfuerzo, esas incorporaciones en salud y en infraestructura, estoy convencida de que aquel que va a una sala debe estar en un lugar acogedor”.

INTENDENTE OSELLA

Finalmente, el intendente Osella les comentó a los vecinos que ya desde sus primeras épocas como dirigente político pudo conocer los orígenes humildes de la sala, y en ese aspecto elogió a los vecinos que hicieron un esfuerzo para donar el terreno para construir ese centro asistencial. Reiteró el compromiso del gobierno municipal de gestionar para que se cambie el nombre de “Resurrección” que detenta la sala y que se debe mantener por ahora para que sea beneficiaria de programas nacionales y provinciales. Entre otros conceptos el jefe comunal dijo: “Entiendo el reclamo y me parece justo, vamos a hacer la solicitud del cambio de nombre de la sala, como lo dijo Valeria”. Propuso que los vecinos elijan el nombre para designar a la sala Independencia “o el nombre que quieran ponerlo”..

Recordó que “cuando llegamos a la gestión nos dimos cuenta el estado en que se encontraban las salas de primeros auxilios, faltaba mucho entonces nos comprometimos a ir resolviendo estos problemas. En primer lugar lograr que las salas tengan la provisión de remedios necesarias”.

El Intendente comentó que las salas podrán hacer extracciones para luego se efectúen los análisis con la aparatología adquirida por la Municipalidad. “Vamos incorporando tecnología y lo vamos a seguir haciendo, vamos a seguir incorporando nuevas tecnologías que permitan mejorar los servicios de salud de las salas”, dijo.

El Intendente dijo que lo ideal es que la población no deba necesitar concurrir a las salas y que, por el contrario, sea cada vez más sana y que esto se logra a través de hábitos saludables y prevención que es lo que se promueve desde la gestión municipal.

En el pasaje final de su alocución el Intendente felicitó “al consejo vecinal y al barrio que siempre estuvo involucrado con su destino, es un barrio que gestiono, a los vecinos que iniciaron la sala, nosotros le damos la continuidad, a aquellos que tuvieron esa idea y que ya no están”.

Desde el municipio se sigue avanzando a una salud municipal integral, integrada y de amplia cobertura

---

Este sábado 8 en Plaza Mitre

DIRECCIÓN DE DEPORTES CIERRA AÑO DEPORTIVO CON LA CARRERA PEDESTRE

El director de Deportes Fernando López Torres, aseguró, que con esta competencia atlética, prevista para el sábado 8 de diciembre a las 17 hs, cerramos el año deportivo, preparándonos para la apertura de las actividades de verano.
Este evento deportivo es organizado en forma conjunta con el Club Atenas.

López Torres dio a conocer una iniciativa a llevar adelante, en esta oportunidad, lo recaudado con la inscripción en las distancias de 10 km, correspondiente a la dirección de Deportes será destinado a la cuenta del fondo solidario para la compra definitiva del Teatro Municipal.

Dicha iniciativa cuenta con el aval y apoyo del Intendente Osella y Secretario de Gobierno Marcelo Frattini, como también de los deportistas que animaran la competencia atlética.

CON LA OBRA VENECIA, CIERRAN LOS 69 AÑOS DE CANDILEJAS EN GOYA

La obra es un canto a la vida y la esperanza, con un humor de grueso calibre, que desata las carcajadas de la platea, transcurre hasta momentos de verdadera emoción.

En esta remake, para la puesta se usa el recurso de la comedia musical, pasando desde la cumbia a lo latino, boleros, música romántica, chamame y arias de ópera, todo conjugado en una propuesta con buenas actuaciones.

La obra del porteño/jujeño Jorge Accame cuenta la historia de la Gringa, una madama que quiere cumplir su viejo sueño de viajar a Venecia y reivindicarse ante Giaccomo, a quien no correspondió en su momento. Ya ciega y bastante achacada, la mujer será "llevada" como la imaginación, la ignorancia y el deseo de las tres prostitutas que trabajan para ella y por uno de los clientes lo permitan, a conocer ese tan ansiado paisaje que tanto desea desde ya hace varias décadas. La idea es fingir un viaje a la ciudad de los canales para colmar sus expectativas y para conseguir que La Gringa no solo conozca ese lejano e

inalcanzable lugar, sino también pueda volver a encontrarse con Giacomo, su eterno amor abandonado y traicionado por una elección de su juventud y a quien el tiempo no supo hacer olvidar.
Venecia "es 'la' obra donde se conjugan la comedia y el neo grotesco argentino. El director asegura que ha tratado de resaltar la cuota de realismo mágico que impera en la obra de Accame, Jugando con las ilusiones y el sentimiento primario de las criaturas que la protagonizan.
Según el investigador Jorge Dubatti, Venecia, "en el orden del contenido, defiende los conceptos modernos de la utopía como motor del deseo, de la necesidad de la solidaridad y el humanismo, de la posibilidad de encontrar mecanismos para construir un lugar en el mundo que haga más digna la vida"

Candilejas con esta obra, obtuvo el primer puesto en la Fiesta Provincial del Teatro, realizado en la ciudad de Corrientes, en el año 2000, y luego se presentó en la Fiesta Regional en Formosa.
El elenco está compuesta por Silvia Casabonne, Lucia Díaz Colodrero, Nora Esquenon, Verónica Fava. Rodrigo Giordano y Alejandro Fernández, asistente Norma Romano. En el área de iluminación, sonido y efectos Sebastián Genes, ilustraciones Susana Manzanares, gráfica Celeste Camejo, Dirección general y puesta en escena Carlos Ginocchi.
Las funciones serán los días 12, 14 y 16 de diciembre, desde las 21.30 hs, el costo de las entradas es de $200

para las generales y de $150 para los socios, jubilados y estudiantes.
Se podrán adquirir las anticipadas en Candilejas de lunes a viernes de 18 a 22 hs.
Con esta propuesta Candilejas cierra su temporada N° 69 y comienza a preparar el camino a los 70 años, consolidando su permanencia y transformándose en uno de los grupos teatrales más antiguos del país.

OBRA "VENECIA" FUE DECLARADA DE INTERES CULTURAL

A través de la disposición 05/18, el Coordinador de Cultura dispuso "declarar de Interés Cultural" a la presentación de la obra teatral "Venecia" escrito por Jorge Accame, y dirigida por el Dr. Carlos Ginocchi. Dicha obra se presentará los días 12, 14 y 16 de diciembre en las instalaciones del Teatro Vocacional Candilejas.
La representación de la clásica obra de Jorge Accame vuelve al escenario de Candilejas luego de algunos años de mucho éxito. En esta ocasión se enmarca dentro de los festejos por el 69º aniversario de Candilejas.
La disposición que lleva la firma del coordinador de Cultura, Lisandro Stalla señala en los considerandos que "el director de la obra, Carlos Ginocchi es uno de los más destacados referentes culturales de nuestra provincia, desde hace varios años, escribiendo y dirigiendo diversas obras teatrales, que el Teatro Vocacional Candilejas es de importancia relevante y fundamental para el desarrollo de la cultura en nuestra comunidad y toda la región".

SE CONVOCO A AUDIENCIA PÚBLICA POR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019 Y TARIFARIA

La convocatoria es para el 12 de Diciembre, a las 9.00, en el Salón de Sesiones del Concejo Deliberante. Ciudadanos e instituciones podrán hacer oír su opinión sobre el proyecto de "Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Goya – Año 2.019 y la Ordenanza Tarifaria 2019. Deberán inscribirse hasta el 7 de Diciembre.

Por medio de la Resolución de Presidencia N° 218, el Presidente del HCD, Daniel Jacinto Avalos, convocó a Audiencia Pública de Información, en los términos del artículo 86 de la Carta Orgánica Municipal, y artículo 4° de la Ordenanza Nº 1.432 para el día miércoles, 12 de Diciembre de 2.018, a las 9,00 horas, en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

El objeto de la audiencia pública informativa convocada es a efectos de oír opinión sobre el proyecto de Ordenanza sobre "Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Goya – Año 2.019 y la Ordenanza Tarifaria 2019, según expresa el artículo 2° de dicha norma legal que lleva también la firma del doctor Gerardo Luis Urquijo, Secretario del Cuerpo.

La citada Resolución establece como plazo de inscripción de los participantes conforme a la Ordenanza Nº 1.432, desde el pasado 30 de noviembre y hasta el 07 de Diciembre de 2.018, en la Secretaría del Concejo Deliberante, sito en el 4º Piso del Edificio Municipal, en el horario de 9 a 12 hs.

Se dispone igualmente invitar a participar de la Audiencia Pública, al Intendente Municipal, al Secretario de Hacienda y Economía y colaboradores. En tanto, por medio del artículo 5°, se precisa que el Departamento Ejecutivo Municipal dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ordenanza Nº 1.432.

Cabe señalar que en las dos últimas sesiones ordinarias del Cuerpo, los días 21 y 28 de noviembre, los proyectos de Presupuesto 2019 y la Ordenanza Tarifaria 2019, respectivamente, se debatieron y aprobaron en primera lectura en el seno del Concejo Deliberante. La segunda lectura se dará luego de la Audiencia Pública prevista en la Carga Orgánica Municipal y fijada ahora para el 12 de Diciembre próximo, a la hora 09,00.

CONVOCATORIA CONCURSOS DE PRECIOS N° 12/2018: "COMPRA CANASTA NAVIDEÑA"

La Municipalidad de Goya convoca a "Concurso de Precios" N° 12/2018, para la compra de la "Canasta Navideña".

El acto de apertura del presente Concurso de Precios, se realizará el día martes 11 de Diciembre de 2018, a las 10.00 hs, en la Dirección de Suministros, Compras y Licitaciones de la Municipalidad de la ciudad de Goya.

Se proveerá de los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares en la Dirección de Suministros, Compras y Licitaciones de la Municipalidad de Goya. Primer Piso del Edificio Municipal, calle Colón N° 608, Teléfono 3777 434436

Se fija como Presupuesto Oficial la suma de $ 390.750 (pesos trescientos noventa mil setecientos cincuenta con 00/100).

DEM PROMULGO ORDENANZA N° 2.033

DISPOSICIÓN CIRCULACIÓN VEHICULAR EN CALLES PAGO LARGO Y ÑAEMBE

Mediante Resolución N° 2.497, el Departamento Ejecutivo Municipal. Con las Firmas del Intendente Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno Marcelo Frattini, promulgo en todos sus términos la Ordenanza N° 2.033.

En su parte Resolutiva la mencionada Ordenanza establece, el sentido de circulación vehicular sur – norte, de calle Pago Largo, en tramo pavimentado.
Además, instaura la circulación vehicular, norte – sur, de calle Ñaembe en sector pavimentado de esta arteria.

Colocación e Instalación nuevo semáforo

PROMULGACIÓN ORDENANZA N° 2.032

El Departamento Ejecutivo Municipal, mediante Resolución N° 2.496, Promulgo la Ordenanza N° 2.032 del HCD.

La mencionada Ordenanza establece la colocación de semáforos en la intersección de Avenida Madariaga y calle Ñaembe.
Esta promulgación lleva las firmas del Intendente Ignacio Osella, y el Secretario de Gobierno Marcelo Frattini.

” Copa Rio Uruguay Seguros 60 Años”

CIERRE DE AÑO EXPLOSIVO Y EFUSIVO DEL RALLY ENTRERRIANO

El pasado fin de semana los 30/11 y 1-2 de Diciembre se disputó la novena fecha del campeonato entrerriano de rally,” Copa Rio Uruguay Seguros 60 Años” ,gran premio de coronación de la ciudad de Nogoyá, ciudad que había aparecido en el campeonato de rally entrerriano en sus 28 años, ingresando el año pasado por primera vez, en esta segunda edición tomo la responsabilidad del cierre de año explosivo y efusivo entrerriano con un record de autos de 43 autos inscriptos, con toda una gran movida en el polideportivo municipal. Tres tramos de carreras que iniciaban y terminaban muy cerca de la ciudad, lo cual beneficio la concurrencia masiva del Cierre de año explosivo y efusivo del Rally Entrerriano así manifestó Javier Toffay público, que demostró su interés en la largada simbólica en la Plaza el viernes por la noche.

El sábado en los caminos del superprime nocturno, de dos autos a la vez que se armó en la sociedad rural de Nogoyá. El domingo el público acompaño masivamente en los tramos trazados y previstos por la organización.

En un redondeo deportivo, general, en un año difícil ,podemos decir que fue un muy buen año del rally entrerriano que arranco en el mes de marzo en San Justo y Colonia Elías, en Abril con Santa Anita,en Mayo con Paso de los Libres Corrientes, en

Junio Villaguay, en agosto Goya, en septiembre en Concepción del Uruguay luego en Gualeguay en el mes de septiembre ,en Octubre visita Villa Libertador San Martin ,cerrando el año con 9 carreras,7 en territorio Entrerriano y dos en suelo correntino.

Consagrando distintos campeones en distintas categorías:

Clase A6 Campeón Víctor Romagnoli -Santa Lucía- Darío Locher de Colon Entre Rios

Clase AZ Campeón Gastón Ramat –Colon ER-y Néstor Giménez de Concepción del Uruguay.

Clase AZ Light Campeón Fabián Lazzaroni Colon ER y Agustín Coniberti - Concepción del Uruguay

Clase N 9 Campeón Fabián Nicoletti-Goya- y Julian Schipmpf Crespo ER

Clase N 9 Light Campeón Pablo Mistretta Colon ER y Emmanuel Fernández Concepción del Uruguay.

La ceremonia de entrega de premios de la carrera y del campeonato se realizó en el mismo polideportivo, donde el podio a nivel de competencias nacionales, coronó a los ganadores de la carrera y el campeonato.

La próxima temporada es muy particular ya que se cumplen 30 años de vida institucional, desde la organización adelantaron que Goya está incluida en el calendario, en la 14ª edición.

Por último, el promotor del Rally Entrerriano, felicito a los pilotos Goyanos que han participado y sumado como Emilio Nicoletti, Fernando Vallejos, Juan Galimberti, David Fernández y a todas las personas que de una u otra manera han colaborado con el rally entrerriano.

CASA DE LA CULTURA

Muestra Artística del Profesorado de Artes Visuales

Con la intención de promocionar la carrera de artes visuales, que se dicta en el ISG, Instituto Superior Goya profesores y alumnos de la catedra ofrecen una Muestra Artística, en Casa de la Cultura, la exposición está abierta desde el pasado 1 de diciembre y se extenderá hasta el 10 del corriente mes.

El profesor Martin Arriola detalló, que la mencionada carrera se puede cursar en el Instituto Superior Goya, tiene una duración de cuatro años y combina materias específicas, como ser Dibujo y Pintura, Arte, Diseños con aquellas de contenido pedagógicas, que servirán para el ejercicio de la docencia.
La muestra además de permitir observar el trabajo de los estudiantes de la carrera Arte Visual, posibilita promocionar y valorar el trabajo artístico de los alumnos.

CAMIÓN DE PESCADO "SOBERANÍA ALIMENTARIA" ESTE JUEVES EN PLAZA MITRE

El camión del programa Soberanía Alimentaria Argentina, estará en Plaza Mitre este jueves 6, frente al Correo Argentino, desde las 08:00 hasta 13:00.

El municipio de Goya informa sobre la llegada nuevamente de uno de los camiones del programa, Soberanía Alimentaria, que recorre distintos puntos del país con el objetivo de ofrecer, distintas piezas de pescado a precios muy accesibles.

DIRECCION DE EMPLEO

IMPORTANTE Y RECONOCIDA CADENA REALIZO ENTREVISTAS LABORALES A JOVENES QUE PARTICIPARON DEL CIT

El pasado martes en la Direccion de Empleo de la Municipalidad, en horas de la mañana, representantes de una reconocida cadena farmacéutica, realizaron entrevistas laborales, a 16 jóvenes, que participaron del CIT (Curso de Introducción al Trabajo), para tomarlos a través de los programas de inserción laboral, en la ciudad de Goya, será a partir de enero de 2019.

Asimismo, el titular de la Direccion de Empleo Dr. Damián Pini, que idéntica situación, experimentaran otro grupo de jóvenes, del programa Más y Mejor Empleo Joven, que han realizado también su CIT,

En articulación con dos empresas radicadas y otra a radicarse, insertaran en el trabajo a estos jóvenes.

Es acá donde recobra importancia estos cursos, que se realiza desde la Direccion de Empleo, para la inclusión laboral de estos jóvenes, acompañándolos al ingreso a su primer empleo.

PRODEGO PROSIGUE CON TRABAJOS EN DISTINTOS SECTORES

Desde el PRO.DE.GO. se comunicó las Obras realizadas en Calle Ñaembe, allí se procedió a la construcción de Pluvial, el que se conformó con 140 metros de 600 milímetros de diámetro, caños de polietileno de alta densidad. También se construyeron 2 bocas de tormenta de hierro fundido, y se colocó 1 cámara de inspección.

Este pluvial, forma parte del ramal secundario que deriva en el ramal principal por av. Madariaga. De esta manera los excedentes pluviales de un sector de la cuenca 3, de la zona Norte de la ciudad descarga por la mencionada red pluvial y llega a la estación de bombeo Madariaga. En las últimas lluvias intensas se comprobó una mejora sustancial en el escurrimiento de las aguas.

Por otra parte, personal del PRO.DE.GO. continua avanzando con la limpieza de canal principal ubicado al costado de Avenida Francisco Sa.

JUBILADOS AGRADECEN CLASES DE GIMNASIA DICTADAS POR LA MUNICIPALIDAD

El Centro de Jubilados y Pensionados Provinciales, a través de una nota que lleva la firma de la delegada Marta Varela expresó su agradecimiento al intendente Francisco Ignacio Osella por la colaboración brindada "por las clases de gimnasia para todos los pasivos con motivo de la finalización de las mismas".

"Estas realizaciones configuran un enorme bienestar para los "jóvenes" de la tercera Edad que concurren habitualmente a nuestro Centro, por lo que le solicitamos que dichas actividades continúen en el 2019", dice la nota de marras.
"Desde ya nuestro más profundo agradecimiento por su constante servicio y su distinguida consideración para con los jubilados", finaliza.

GOYA, 30 de noviembre de 2018

RESOLUCIÓN Nº 2496

PROMULGANDO ORDENANZA Nº 2.032 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-

VISTO Y CONSIDERANDO

Los términos de la Ordenanza Nº 2.032 emanada del Honorable Concejo Deliberante

EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: PROMULGAR en todos sus términos la Ordenanza Nº 2.032 del Honorable Concejo Deliberante, de fecha 28 días del mes de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º: **COMUNIQUESE**, publíquese, dese al R.M., sáquese para quien corresponda y oportunamente **ARCHIVESE.-**

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI
Secretario de Gobierno

MUNICIPALIDAD DE GOYA
PCIA. DE CORRIENTES

LIC. FRANCISCO IGNACIO OSELLA
Intendente Municipal

GOYA, 30 de noviembre de 2018

RESOLUCIÓN Nº 2497

PROMULGANDO ORDENANZA Nº 2.033 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-

VISTO Y CONSIDERANDO

Los términos de la Ordenanza Nº 2.033 emanada del Honorable Concejo Deliberante

EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: **PROMULGAR** en todos sus términos la Ordenanza Nº 2.033 del Honorable Concejo Deliberante, de fecha 28 días del mes de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º: **COMUNIQUESE**, publíquese, dese al R.M., sáquese para quien corresponda y oportunamente **ARCHIVESE.-**

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI
Secretario de Gobierno

MUNICIPALIDAD DE GOYA
CORRIENTES

LIC. FRANCISCO IGNACIO OSELLA
Intendente Municipal